Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

15 de Junio. El Concejo Justicia y Regimiento de esta villa a saber los s.res Lic.do D.n Mi-
guel Cafador Mariz Abog.do de los R.s Consejos Gov.or y Capitan a Guerra
de ella por Su Mag.d D.n Bernabe Perez Aranda Presb.o Comision.do
para la unica Contribucion D.n Alonso Sahajosa, D.n Juan ...
Arias, D.n Andres de Quiñones, D.n Juan Lucas Luxan, D.n Juan
Perez, D.n Juan de Mora, D.n Pedro Antonio Marin, D.n Thomas
de Maza, D.n Juan Bermejo, D.n Juan Lorenzo Regidores y D.n Pedro Moreno
de Morales Procurador Sindico gral. de este Comun, y se a visto lo siguiente

titulo de Proc.or del Numero a Manuel Moreno

un R.l titulo de Procurador del Numero de esta villa expedido por
los S.res del R.l y Supremo Consejo de las Ordenes a favor de Manuel Mo-
reno vecino de esta villa su fha en el Pardo a ocho del mes
de Abril de este año, y entregada la villa dixo que lo obedecia, y obedecio
con el respeto debido y ceremonias acostumbradas, y a su devido cum-
plimiento segun y como en dicho R.l titulo se manda, y que en su
cumplim.to el dho Manuel Moreno use de dicho Oficio de Procur.or del
Numero de esta villa en la forma que en el se previene, y primero
ante todas cosas haga el juram.to necesario y haviendolo hecho en
este Ayuntam.to lo hizo en la forma acostumbrada en manos de dicho s.r
el s.r Gov.or, y asimismo acordo que puesta copia autentica de dho
titulo en este libro capitular se le debuelva original con testi-
monio de este cumplim.to al dho Manuel Moreno.

Carta sobre unica Contribucion

Viose en este Ayuntam.to una carta del s.or Intend.te gral de la ciudad de
Murcia su fha en ella a ... del corr.te mes y año en respuesta
de la representacion echa por esta villa sobre unica Contribucion
... y enterada la villa acordo que en atencion a que por sus ...
decretos adopto las providencias que a tenido por conveniente para que tenga
el debido fin la operacion de unica, suplica de nuevo al s.or Gov.or
de llevar a puro y debido efecto lo decretado por la villa exigiendo las
multas a los que hubiesen incurrido, y apremiando a todos con